

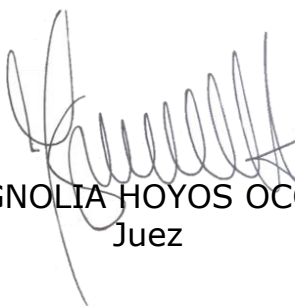
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Rad. 1100131-10-027-2020-00567-00

Bogotá, D. C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Notifíquese la providencia del 9 de junio hogaño (c. digital 3) a la señora Defensora de Familia, en tanto se advierte que la ejecutante actúa a través de dicha agencia.

CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

Kr